



Política de Contratación Sostenible

Agosto, 2025

Política de Contratación Sostenible

Alcance

Esta Política aplica a todas las actividades de contratación, incluida la compra de bienes y servicios y la selección de socios comerciales. Esta Política aplica a todos los empleados y socios comerciales de IFX.

IFX se compromete a promover prácticas sostenibles de contratación que respalden nuestros objetivos medioambientales y sociales. Por esta razón, gestionamos con la debida diligencia a todos nuestros socios comerciales para poder minimizar nuestro impacto en el medio ambiente y la sociedad al tiempo que alcanzamos nuestros objetivos empresariales.

Somos conscientes del impacto que nuestra actividad puede tener en el medio ambiente y la sociedad. Por ello, nos comprometemos a promover prácticas sostenibles de contratación que respalden nuestros valores y objetivos medioambientales y sociales.

El objetivo de esta Política es establecer directrices y procedimientos para unas prácticas de adquisición responsables. Esta Política pretende garantizar que todos los bienes y servicios adquiridos por IFX se obtengan de forma ética y sostenible y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la sociedad.

Política de Contratación Sostenible

Líneas de Actuación Prioritarias

Sostenibilidad: Daremos prioridad a socios comerciales que demuestren un compromiso con la sostenibilidad teniendo en cuenta su impacto medioambiental y social en el proceso de selección. Nos esforzaremos por obtener nuestros bienes y servicios de socios comerciales que tengan en cuenta su impacto en la sostenibilidad medioambiental en consonancia con nuestros propios objetivos

Impacto Medioambiental: Intentamos minimizar nuestro impacto medioambiental mediante socios comerciales que promuevan prácticas sostenibles, como la reducción de residuos, la conservación de la energía y el agua, y el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente

Impacto Social: Tenemos en cuenta el impacto social de nuestras actividades de adquisición dando prioridad a socios comerciales que ofrecen salarios justos y condiciones de trabajo seguras

Comunicación: Comunicamos nuestras expectativas de sostenibilidad a nuestros socios comerciales

Selección de Socios Comerciales: Evaluamos a nuestros socios comerciales en función de su capacidad para cumplir nuestros requisitos de calidad, entrega y costes

Cadena de Suministro: Trabajamos con nuestros socios comerciales para asegurarnos de que cumplen nuestros requisitos de sostenibilidad y les animamos a mejorar sus prácticas de sostenibilidad

Política de Contratación Sostenible

- **Seguimiento e Informes:** Supervisamos periódicamente nuestras prácticas de contratación sostenible e informamos de nuestros avances hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad
- **Derechos Humanos:** Damos prioridad a socios comerciales comprometidos con los derechos humanos, incluyendo el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de seres humanos
- **Prácticas Laborales:** Sólo trabajamos con socios comerciales que cumplen la legislación laboral local, los salarios justos, las condiciones de trabajo seguras y la no discriminación
- **Diversidad e Inclusión:** Nos gusta hacer negocios con socios comerciales pequeños y diversos
- **Aprovisionamiento Ético:** Nuestro objetivo es obtener materiales para construir nuestra infraestructura, gestionar oficinas y operar centros de datos que se obtengan de forma responsable, teniendo en cuenta el impacto medioambiental y social del proceso de producción y el transporte
- **Embalaje Sostenible:** Preferimos socios comerciales que utilicen materiales y prácticas de embalaje sostenibles.
- **Eficiencia Energética:** Damos prioridad a socios comerciales que suministran productos eficientes desde el punto de vista energético de residuos y el uso de materiales reciclables o biodegradables
- **Gestión de Residuos:** Preferimos socios comerciales con prácticas eficaces de gestión de residuos, incluidos programas de reciclaje

Política de Contratación Sostenible

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Comité de Dirección. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

Versión 1.0. Marzo 2023. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración